

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/163/2004

AU 313/04

Pena de muerte / preocupación jurídica

19 de noviembre de 2004

**EE. UU. (Texas) Frances Elaine Newton, negra, de 38 años de edad**

---

Está previsto que Frances Newton sea ejecutada en Texas el 1 de diciembre de 2004. Fue condenada en octubre de 1988 por el asesinato de su esposo y sus dos hijos, cometido en abril de 1987.

Frances Newton, condenada sobre la base de pruebas circunstanciales, mantiene que ella no mató a su esposo e hijos. Sus abogados actuales, que se han hecho cargo del caso recientemente, han pedido una suspensión de 120 días de la ejecución para poder investigar adecuadamente su afirmación, ya que, según aseguran, hasta el momento no se ha llevado a cabo una investigación adecuada a causa de la asistencia letrada con la que Frances Newton contó anteriormente.

El 7 de abril de 1987, un policía que respondió a una llamada sobre un posible tiroteo en un complejo de apartamentos de Houston encontró a Frances Newton, de 21 años de edad, en su apartamento con su prima, Sondra Nelms. En el apartamento estaban también los cadáveres del esposo de Frances, Adrian Newton, de su hijo de siete años, Alton, y de su hija de 21 meses, Farrah. Los tres presentaban heridas de bala.

Durante el juicio, Sondra Nelms declaró que la noche de los disparos Frances Newton había dejado una bolsa en otra casa poco antes de que las dos fueran al apartamento de los Newton, donde encontraron los cadáveres. Más tarde se descubrió que la bolsa contenía un arma, y un testimonio durante el juicio indicó que se trataba del arma del crimen. Un experto declaró que la parte inferior de la falda de Frances Newton contenía nitritos, lo que indicaba que se había disparado un arma cerca de ella. Un agente de seguros declaró que en marzo de 1987 Frances Newton había suscrito un seguro de vida para ella, para su esposo y para su hija.

La petición de una suspensión de 120 días alega que los testimonios de los testigos de cargo que declararon en el juicio, si se toman todos juntos, sugieren que, o bien Frances Newton no estaba en el apartamento en el momento de los disparos, o bien, si lo estaba, tuvo un máximo de 20 minutos para disparar a su esposo e hijos, limpiarse, arreglarse y salir del apartamento para ir a casa de su prima. No había sangre en la ropa, las manos o el automóvil de Frances Newton, a pesar de que las víctimas habían recibido disparos a corta distancia. No había residuos de pólvora en sus manos o en su jersey. Tampoco había indicios de que nadie se hubiera encargado de limpiar el apartamento.

Frances Newton fue procesada en el condado de Harris, donde se encuentra la ciudad Houston. En marzo de 2003, una inspección independiente del laboratorio criminológico del Departamento de Policía de Houston reveló serios defectos en la sección de análisis de ADN, como por ejemplo personal poco formado que utilizaba técnicas científicas anticuadas. Varios casos sugirieron que los problemas del laboratorio iban más allá de la sección de ADN, afectando, por ejemplo, a la sección de balística (véase *Muerte por error: El caso de Nanon Williams, condenado a muerte mediante pruebas dudosas por un delito cometido cuando era menor de edad*, <http://web.amnesty.org/library/index/esIAMR510022004?open&of=esl-USA>). Las pruebas de balística fundamentales del caso de Newton se procesaron en este laboratorio. El 21 de octubre de 2004, un juez de la Corte de Apelaciones en lo Penal de Texas dijo que debía haber "una suspensión de todas las ejecuciones en los casos en los que la condena se basó en datos aportados por el laboratorio criminológico del Departamento de Policía de Houston, hasta que se verifique la fiabilidad de dichos datos". Un senador de Texas y el jefe de policía de Houston han hecho llamamientos similares.

En el juicio, expertos periciales declararon que los nitritos hallados en la falda de Frances Newton podían proceder de un fertilizante. El día del asesinato, Farrah Newton se había quedado con su tío mientras su madre trabajaba. El tío tenía un gran jardín, lo que podría explicar la presencia de partículas de fertilizante en la parte delantera inferior de la falda de Frances Newton. Sus abogados alegan que la suspensión de 120 días podría utilizarse para realizar pruebas periciales adicionales para determinar si realmente el arma hallada en la bolsa era el arma del crimen y si los nitritos de la falda procedían de una fuente diferente a los residuos de pólvora.

Según la petición de suspensión, Adrian Newton consumía y vendía drogas, y existen indicios de que antes del asesinato se estaban gestando problemas por esta causa. Ese fue el motivo que Frances Newton dio para explicar por qué se llevó el arma que encontró en su apartamento. Sin embargo, parece ser que la policía no investigó la posibilidad de que los asesinatos estuvieran relacionados con las drogas.

Sondra Nelms, que estaba con Frances Newton inmediatamente después del momento en el que se supone que ésta disparó a su esposo e hijos, ha firmado una declaración jurada en la que amplía su testimonio durante el juicio. En ella describe la conmoción y el horror de Frances Newton al encontrar los cadáveres (reacción confirmada por los policías que acudieron al lugar de los hechos) y concluye diciendo: "En el fondo de mi corazón sé, tras ver la reacción de Frances al descubrir a su esposo e hijos, que no hay ninguna posibilidad de que estuviera implicada de ninguna manera en sus muertes".

Texas ha sido responsable de 336 de las 944 ejecuciones llevadas a cabo en Estados Unidos desde 1977; de esos 336 ejecutados, 81 habían sido procesados en el condado de Harris. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, independientemente de la culpabilidad o inocencia del acusado. Desde 1973, 117 personas han sido excarceladas de los "corredores de la muerte" estadounidenses tras descubrirse pruebas de su inocencia. Otras han sido ejecutadas a pesar de las serias dudas existentes en torno a su culpabilidad.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras e incluyendo en sus llamamientos el número de reclusa de Frances Newton, 922:**

- expresando preocupación en torno a la fiabilidad de la declaración de culpabilidad de Frances Newton;
- observando que Frances Newton fue procesada en el condado de Harris y que las pruebas balísticas fundamentales para su acusación fueron procesadas en el laboratorio criminológico del Departamento de Policía de Houston, sobre el que pesan fuertes dudas;
- pidiendo a la Junta de Indultos y al gobernador que detengan esta ejecución;
- pidiendo que, como mínimo, se dicte una suspensión de 120 días para permitir que la alegación de inocencia de Frances Newton se investigue adecuadamente;
- pidiendo que se conmute la condena de muerte.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

##### Presidenta de la Junta de Indultos y Libertad Condicional

Rissie Owens, Presiding Officer, Board of Pardons and Paroles, 1300 11th St., Suite 520, P.O. Box 599, Huntsville, TX 77342-0599, EE. UU.

**Fax: +1 936 291 8367, Tratamiento: Dear Ms Owens / Estimada Sra. Owens**

##### Miembros de la Junta de Indultos y Libertad Condicional

Elvis Hightower, Board Member, Board of Pardons and Paroles, 1300 11th St., Suite 520, P.O. Box 599, Huntsville, TX 77342-0599, EE. UU.

**Fax: +1 936 291 8367, Tratamiento: Dear Mr Hightower / Estimado Sr. Hightower**

Charles Aycock, Board of Pardons and Paroles, 5809 S. Western, Suite 237, Amarillo, TX 79110, EE. UU.

**Fax: +1 806 358 6455, Tratamiento: Dear Mr Aycock / Estimado Sr. Aycock**

Linda Garcia, Board of Pardons and Paroles, 1212 N. Velasco, Suite 201, Angleton, TX 77515, EE. UU.

**Fax: +1 979 849 8741, Tratamiento: Dear Ms Garcia / Estimada Sra. Garcia**

Juanita Gonzalez, Board of Pardons and Paroles, 3408 S. State Hwy. 36, Gatesville, TX 76528, EE. UU.  
**Fax: +1 254 865 2629, Tratamiento: Dear Ms Gonzalez / Estimada Sra. Gonzalez**

Jose L. Aliseda, Board of Pardons and Paroles, 1111 West Lacy St., Palestine, TX 75801, EE. UU.  
**Fax: +1 903 723 1441, Tratamiento: Dear Mr Aliseda / Estimado Sr. Aliseda**

Gobernador de Texas

Governor Rick Perry, Office of the Governor, PO Box 12428, Austin, Texas 78711-2428, EE. UU.  
**Fax: +1 512 463 1849. Tratamiento: Dear Governor / Sr. Gobernador**

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**